REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCÍA GARRIDO
TOLUVIEJO, SUCRE
DANE 17082300104
NIT: 892.280.075-9

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Tipo de Presupuesto Asignado	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, DE 2 IMPRESORAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU Y 7 REFLECTORES LED DE 50W Y 7 REFLECTORES LED DE 200W.	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Abril 28 de 2026	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	ESPERANZA ROMERO URZOLA	
Dependencia solicitante:	RECTORIA	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios	**Otro:**

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO DECRETO 1082 DE 2015. (ART. 2.2.1.1.1.6.1)	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	La Institución Educativa Heriberto García Garrido, para continuar con la gestión de políticas que brinden condiciones de seguridad, comodidad en la ejecución de actividades académicas adelantadas por la comunidad educativa al hacer uso de sus instalaciones, requiere tener su infraestructura en perfecto estado con el objetivo de cumplir la misión institucional y brindar espacios agradables que permitan una armonía. Por ende es de vital importancia mantener en buen estado los aires acondicionados, lámparas e impresoras que por el uso continuo presentan deterioro y mal funcionamiento y adquirir de igual manera equipos que permitan mitigar el efecto de las condiciones climáticas como el calentamiento global que incrementan las temperaturas. Con esta intervención, la Institución Educativa Heriberto García Garrido busca mejorar el confort en su ámbito diario, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que cumple en Pro de la misión Institucional. Por lo antes expuesto se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica para que preste los servicios requeridos

3.2 OBJETO A CONTRATAR, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED ELECTRICA

3.2.1.Objeto contractual:

Para atender la necesidad, se requiere contratar el MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, DE 2 IMPRESORAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU Y 7 REFLECTORES LED DE 50W Y 7 REFLECTORES LED DE 200W.

3.2.2 Clasificación UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
I	39101605	Lámparas
1I	40101701	Aires acondicionados
III	72101511	mantenimiento de aires acondicionados
IV	81101707	mantenimiento de impresoras

3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**				
1.10	MANTENIMIENTO GENERAL AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	unidad	4	$ 145.000,00	$ 580.000,00
1.12	MANTENIMIENTO GENERAL A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU	unidad	4	$ 190.000,00	$ 760.000,00
1.13	MANTENIMIENTO GENERAL A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 24.000 BTU	unidad	10	$ 280.000,00	$ 2.800.000,00
1.14	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO 12000BTU 220V	unidad	1	$ 165.000,00	$ 165.000,00
1.15	AIRE ACONDICIONADO 24000BTU 220V	unidad	1	$ 3.645.000,00	$ 3.645.000,00
1.16	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO 24000BTU 220V	unidad	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
1.17	INSTALACION PUNTO ELECTRICO PARA AIRE ACONDICIONADO 220V (TUBERIA EMT, ACCESORIOS)	unidad	1	$ 352.500,00	$ 352.500,00
1.18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA DE TINTA CONTINUA EPSON	unidad	1	$ 234.000,00	$ 234.000,00
1.19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL IM430	unidad	1	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00
1.20	DESMONTE REFLECTOR EN MAL ESTADO, INSTALACION REFLECTOR LED 50W	unidad	7	$ 20.000,00	$ 140.000,00
1.21	DESMONTE REFLECTOR EN MAL ESTADO, INSTALACION RELFECTOR LED 200W	unidad	7	$ 70.000,00	$ 490.000,00

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	1. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo. 2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 3. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector. 4. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las
	instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato. 5. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos las actividades a cargo de la entidad. 6. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios. 7. Hacer entrega al supervisor del contrato informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos sometidos a su supervisión, sia ello hubiere lugar. 8. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor. 9. Realizar obra con elementos de buena calidad. 10. Realizar el respectivo pago de estampillas pro-hospital, proelectrificacion 0,5% y pro-Universidad1.5% para la legalización de este.
3.3.2. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA	1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008,modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el capitulo III del Acuerdo No. 011 de Noviembre de 2025, emanado por el Consejo Directivo de la Institución en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos.

3.4.1 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.

Tipo de Riesgo	Descripción y Acción	Impacto	Responsable
Económico	Incremento de los precios de los productos, en cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta durante la vigencia	Moderado	Contratista
Daño o Deterioro	En el proceso de la entrega parcial o total del objeto del contrato será responsabilidad del contratista responder por cada uno de los artículos de consumo y bienes; y deberá remplazarlo inmediatamente te sin costos a la institución.	Moderado	Contratista
Imcumplimientos de la obligaciones del contrato	Sera responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas en el contrato	Moderado	Contratista
Calidad del servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad de los productos y/o servicios ofertados.	Moderado	Contratista
Legales	Cambios de legislación en la materia especifica a contratar, se deberá concertar entre las partes las modificaciones que imp0liquen estos cambios	Moderado	Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación, se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Moderado	Contratista

3.4.2 Consulta de precioso condiciones de mercado.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección realizo el respectivo análisis

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	VALOR	PLAZO	ENLACE EN EL SECOP I
CPS-003-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADORES DE TECHO, CIRCUITO ELÉCTRICO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN EN LA SEDE URBANA Y SEDE LA SIRIA	12.884.000	2 DIAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-131458018&g

en aras de conocer precios actuales se realizó un estudio de mercado, se procedió a solicitar dos cotizaciones, a diferentes proveedores dedicados al objeto del presente contrato que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se considerarancomo sustento, las cuales se relacionan a continuación.

COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR PROMEDIO	
$10.903.000	$10.830.000	$10.866.500	

<table>
<tr><td></td><td>ANÁLISIS DE LA DEMANDA
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO, para cubrir sus necesidades requiere el MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, DE 2 IMPRESORAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU Y 7 REFLECTORES LED DE 50W Y 7 REFLECTORES LED DE 200W. a través de los proveedores Nacionales y Regionales.

ANALISIS ECONOMICO:
Analizados los valores de las cotizaciones y de acuerdo con el parámetro económico para definir el presupuesto a invertir y tratar de reducir los costos para la Institución Educativa en el normal desarrollo de sus funciones, se toma como referente de precios del mercado el promedio de las cotizaciones.</td></tr>
<tr><td>3.5Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</td><td>El valor estimado del contrato es de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (10.866.500)M/CTE, INCLUIDO IVA
Incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
<table>
<tr><td>ITEM</td><td>TIPO DE FUENTE</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>1</td><td>S.G.P</td><td>$10.866.500</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</td><td>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:
<table>
<tr><td>Numero</td><td>007</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td>10.866.500</td></tr>
<tr><td>Autorizados por</td><td>Rectoría</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3.5.2 Forma de Pago del Contrato</td><td>La forma de pago del contrato. Será la siguiente:
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO pagará al contratista, mediante pagos total por entrega del servicio al término de ejecución, previa presentación de la factura y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la evidencia del pago de los aportes al sistema de seguridad social.</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</td></tr>
</table>

3.6.1.1 Capacidad Jurídica	• Propuesta Económica suscrita por el proponente. • Carta de presentación de la propuesta con la respectiva descripción de los elementosofertados. • Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal. • Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar • Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso. • Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado (la actividad económica debeestar relacionada con el objeto a contratar)
	• Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad. • Certificado de antecedentes judiciales si es persona juridica el del representante judicial.
3.7 Garantías:	Esta entidad considera oportuno no exigir garantía de cumplimiento para la presente contratación, atendiendo a que el nivel de riesgo se considera bajo, además que de configurarse el incumplimiento de algunas o todas las obligaciones contractuales a cargo del contratista, la entidad puede abstenerse de cancelar el valor, previa aplicación del debido proceso.
3.8. Supervisión:	ESPERANZA ROMERO URZOLA
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de cinco (03) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento
3.11 Constancia del cumplimientodel deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial,financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Esperanza Romero Urzola

ESPERANZA ROMERO URZOLA
RECTORA